

INFORMACION ACTUALIZADA:
AL 31 DE MARZO DE 2024

AREA RESPONSABLE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

X.- Las condiciones generales de trabajo, o instrumentos que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito a los sujetos obligados y los recursos económicos o en especie que por cualquier motivo se hayan entregado a los sindicatos, incluso los donativos y el monto global de las cuotas sindicales.

No aplica para el Partido Acción Nacional, de conformidad a lo normatividad de nuestro Partido Político.